

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2020

En la Sala de la Junta de Gobierno del Palacio Municipal (Casa Consistorial) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, calle Viera y Clavijo núm. 46 de dicha capital, siendo las 9.30 horas, se reúne el patronato de la Fundación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 la sesión se realiza por videoconferencia.

Asisten de manera presencial los siguientes patronos:

- El vicepresidente, D. Florentino de Guzmán Plasencia Medina.
- Dña. Heriberta Ángeles Granado Benítez
- Dña. Elena Mateo Morales.
- Dña. Ana Delia Darias Sánchez.

Asisten de manera no presencial (por videoconferencia) los siguientes patronos:

- D. Wolfredo Wildpret de la Torre.
- D. Cipriano Marín Cabrera.
- D. Tomás de Azcárate Bang.
- D. Vicente Zapata Hernández.
- Dña. María Luisa Tejedor Salguero.
- D. David Bustabad Reyes.

Excusan su asistencia, la Presidenta del patronato y D. Humberto Gutiérrez García.

Preside la sesión el Vicepresidente de la Fundación, por la ausencia de la Presidenta y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los estatutos fundacionales.

Actúa como secretaria Dña Elena Mateo Morales, ante la ausencia del secretario y por ser la vocal más joven, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los estatutos fundacionales.

Comprobado por la secretaria que existe quórum para la válida constitución del patronato, al concurrir de manera presencial o por videoconferencia un número de patronos superior a la mitad más uno de los integrantes del mismo, el Vicepresidente declara abierta la sesión y se procede a desarrollar el correspondiente orden del día:

PUNTO PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PATRONATO HABIDAS EL 14 DE JUNIO, 9 DE SEPTIEMBRE Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, Y 5 DE FEBRERO DE 2020.

En orden a regularizar la constancia documental de sesiones anteriores, el patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar las actas de las sesiones que se relacionan a continuación:

- Sesión del día 14 de junio de 2019

- Sesión del día 9 de septiembre de 2019
- Sesión del día 5 de febrero de 2020

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019, CERRADO A 31 DE DICIEMBRE.

Interviene el asesor contable de la fundación, D. Javier Lorenzo, para explicar al patronato las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

De acuerdo con dichas cuentas, la fundación tuvo en el año 2019 unos ingresos de 376.481 € procedentes de actividades, patrocinadores y la aportación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (contrato programa). Los gastos ascendieron a 372.166,83 €. En consecuencia, el ejercicio se cierra con un resultado positivo de 4.314,17 €, que se destinarán a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar las cuentas de 2019 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES 2019-2022 ANUALIDAD 2019 (CONTRATO PROGRAMA).

El patronato toma conocimiento de la Memoria, que es explicada por el Director/Gerente de la fundación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la estipulación séptima del contrato-programa con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar la Memoria justificativa de las actividades realizadas en el año 2019.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES RELATIVA AL AÑO 2019.

El Director Gerente explica la Memoria y proyecta un video ilustrativo.

Intervienen varios miembros del patronato para felicitar y agradecer la labor realizada.

Al hilo de las actividades ejecutadas se produce un breve debate acerca de la visibilidad y percepción de la fundación por parte de la ciudadanía.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar la Memoria de actividades de 2019 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.

PUNTO QUINTO.- RENOVACIÓN DE CARGOS Y, EN SU CASO, ACEPTACIÓN.

Interviene el Vicepresidente para informar de la dimisión de D. Juan Ramón Lazcano de la Concha como concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que, a su vez, conlleva la pérdida de la condición de miembro del patronato (art. 22.1d Estatutos fundacionales).

Informa también que, para cubrir la vacante, la Presidenta del patronato ha decidido proponer el nombramiento de Dña. Matilde Zambudio Molina, con D.N.I. nº 39.885.042-Y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.2 letra c) de los Estatutos fundacionales.

El patronato APRUEBA POR UNANIMIDAD el nombramiento de Dña. Matilde Zambudio Molina como miembro del patronato.

El Vicepresidente informa sobre la conveniencia de cubrir la vacante en el patronato originada por el cese de D. Domingo Domínguez Mesa, a cuyos efectos la Presidenta del patronato ha decidido proponer a D. Julio Cruz Hernández, con D.N.I. nº 43.606.442-Y como nuevo integrante del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.2 letra c) de los Estatutos fundacionales. Expone también el Vicepresidente la propuesta de la Presidenta de nombrar a D. Julio Cruz Hernández como nuevo secretario del patronato, en atención a las funciones que desarrolla en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

El patronato APRUEBA POR UNANIMIDAD el nombramiento de D. Julio Cruz Hernández como miembro del patronato y como secretario del mismo, en sustitución de D. Humberto Gutiérrez García, que conserva su condición de patrono.

PUNTO SEXTO.- INFORME DE LA DIRECCIÓN GERENCIA A RAÍZ DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS VIGENTES.

El Director-Gerente informa al patronato la labor que ha desarrollado la fundación tras la declaración del estado de alarma y el obligado cese de las actividades presenciales.

En su informe explica que se ha reorientado la actividad hacia ámbitos en los que se puede trabajar en las actuales circunstancias (actividades en línea o no presenciales) y desglosa brevemente de las distintas actividades que se han ejecutado o que están en ejecución.

D. Wolfredo Wilpret interviene para destacar la necesidad de ajustar las actividades a las nuevas circunstancias y que la Fundación sea una herramienta para concienciar sobre el nuevo escenario que se abre a raíz del coronavirus. En la misma línea intervienen varios miembros del patronato, suscitándose un debate acerca de los aspectos positivos y oportunidades que, en el marco de la sostenibilidad, se abren a causa de la situación generada por el virus.

El Vicepresidente propone la creación de un grupo de trabajo en el seno del patronato para profundizar en los aspectos debatidos y plantear propuestas de actuación. El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD que se cree el grupo de trabajo y que el Director-Gerente se encargue de ponerlo en marcha.

PUNTO SÉPTIMO.- DELEGACIÓN EN EL VICEPRESIDENTE DE LA FACULTAD DE REALIZAR, EN EL EJERCICIO CORRIENTE, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL CONTRATO PROGRAMA NECESARIAS PARA AJUSTAR LAS DOTACIONES A LAS NECESIDADES SOBREVENIDAS POR EL ESTADO DE ALARMA.

El asesor contable de la fundación, D. Javier Lorenzo, explica los desajustes que se han generado en la ejecución prevista del contrato programa con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por diversas

causa, entre las que destaca la incidencia de la situación generada por la declaración del estado de alarma.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD autorizar al vicepresidente del patronato para que realice las gestiones y firme las solicitudes y documentación que resulten oportunas para modificar los términos del contrato programa con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de manera que se puedan ajustar las dotaciones y previsiones presupuestarias del mismo a las necesidades sobrevenidas por la declaración del estado de alarma.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. Wolfredo Wilpret para exponer, a modo de ruego, que se intente concienciar a la ciudadanía para que se respetan las normas de prevención en relación con el COVID 19.

Interviene Dña. Marisa Tejedor para sumarse al ruego de D.Wolfredo y desear a los asistentes a la reunión que continúen bien de salud.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.17 horas.

Fdo.: Elena Mateo Morales
Secretaria en funciones